

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de
Arquitecto

a

Sweigh Wolfram David Cañas Garcia
C.C. 1.007.694.685 de Chía

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de abril de 2024

Decanatura de Facultad

Rectoría

Secretaría General

Registro No 5828, Folio 88 del Libro de Diplomas No. 4
de la Facultad de Artes, Sede Bogotá

199082



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Artes

ACTA DE GRADO NÚMERO 005768

El Consejo de Facultad en su sesión del día 29 de febrero de 2024 - Acta No. 04

CONSIDERANDO QUE

Sweigh Wolfram David Cañas Garcia

C.C. 1.007.694.685 de Chía

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

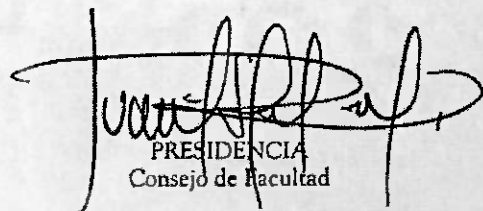
Arquitecto

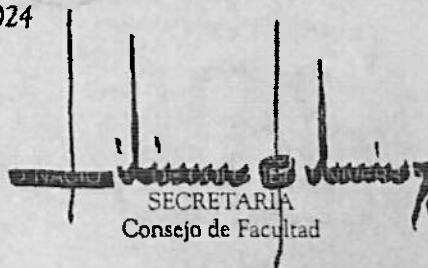
En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 199082

consignado en el Registro No. 5828, Folio 88 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad

de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de febrero de 2024


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARIA
Consejo de Facultad

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



**SWEIGH WOLFRAM DAVID
CAÑAS GARCIA**

Arquitecto

C.C. 1.007.694.685

Matricula Profesional

A24962024-1007694685

Esta matricula es el unico documento idóneo que
autoriza a su titular para ejercer la profesión de
Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por
la Ley 435 de 1998 y demás normas
complementarias con la materia.


DORYS PATRICIA NOV PALACIOS
Representante CPNAA

E709533

CERTIFICA

Que el Arquitecto SWEIGH WOLFRAM DAVID CAÑAS GARCIA con cédula de ciudadanía No. 1007694685 de Chia, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A24962024-1007694685, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 96 del 16 de Agosto de 2024 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Diciembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación j0d1INr

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co